

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA, Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
 MAHON, D. Matias Mascará.
 IBIZA, D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 6 h. 43 ms. y se pone á 5 h. 45 ms.
 Sale la luna á 2 h. 48 ms. de la tarde. y se pone á 4 h. 45 ms. de la madr.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 14 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 40 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 40 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 40 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 5 de enero de 1861.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se anunció que el señor marques de San Carlos presentaba al Congreso, á nombre de su autor, el señor Villanova, una memoria geognóstica de la provincia de Castellon.

Pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaria desde el sábado último:

Se leyó la siguiente

Proposicion del señor Ugarte.

Se concede á doña Catalina Abencia de Junquera, viuda del mariscal de campo don Marcelino Junquera y Velez, la pension anual de 8,000 reales vellon, bajo las reglas señaladas en el reglamento del Monte-pio militar.

El señor Ugarte la defendió brevemente. Consultado el Congreso, fué tomada en consideracion.

Se leyó la siguiente

Proposicion del señor Mendez Vigo.

Se concede á D.^a Rosa Milans del Bosch, hija del teniente general don Francisco, la pension anual de 10,000 rs. vn. con sujecion á lo prescrito en los reglamentos de Monte-pio militar.

Defendida por el señor Mendez Vigo esta proposicion, y consultado el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion.

Se leyó la siguiente

Proposicion del señor Mendez Vigo.

Se concede á D.^a Rosa Milans del Bosch, hija del teniente general don Francisco, la pension anual de 10,000 rs. vn. con sujecion á lo prescrito en los reglamentos de Monte-pio militar.

Defendida por el señor Mendez Vigo esta proposicion, y consultado el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion.

Se leyó el relativo á la peticion número 65, que decía así:

Doña Vicenta Hernandez solicita una pension por haber servido en clase de soldado en el regimiento de lanceros de Castilla durante la guerra de la Independencia, en la que sentó plaza de voluntario al lado de su esposo don Francisco Martin, abanderado de dicho regimiento, y permaneció constante hasta que murió gloriosamente en el puente de Salamanca, retirándose entonces del servicio sin premio ni remuneracion ninguna.

La comision propone que pase al señor ministro de la Guerra.

Después de unas breves palabras del señor don Carlos Latorre, quedó aprobado el dictámen.

Se leyó el relativo á la peticion número 66, que decía así:

Doña Maria del Carmén de Castells y Basols, viuda del comandante graduado, capitán del regimiento infanteria de Luchana don Antonio Manresa, muerto del cólera en Cartagena, solicita que el Congreso, declarando á la misma y á sus hijos comprendidos en la disposicion de la ley de 8 de julio último, les conceda la pension de 5,118 rs. vn. anuales, ó cuando así no se estime, señalarla una extraordinaria que, unida á la que ya disfruta, equivalga á la señalada en la tarifa número 2.^o que acompaña á aquella ley.

La comision es de dictámen que no ha lugar á deliberar.

Consultado el Congreso, y despues de una breve discusion entre los señores Madoz, Escobar y Latorre (D. Carlos), se aprobó el dictámen con una modificacion.

Se leyó el relativo á la peticion número 67.

El Sr. POLANCO: Considero esta cues-

tion de tanta importancia, que me atrevo á rogar al gobierno que se sirva publicar las antecedentes noticias y documentos que existan sobre ella; publicados que sean, es la ocasion de abordarla de frente.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno, que desea que la opinion se ilustre sobre esta cuestion, no tiene inconveniente en que se publiquen los informes de los ingenieros civiles y militares que la han examinado, y los publicará en la Gaceta.

El Sr. BURRIEL: Ruego al gobierno que toda vez que hay en el ministerio de Fomento estudios de un ferro-carril de Zaragoza, por Huesca á Tarbes, se sirva publicar tambien los datos relativos á él, porque así se ilustraria la opinion, y se veria cuál era el trazado mas conveniente, mas corto y mas seguro.

Continuando la discusion de la ley hipotecaria, el señor Garcia Torres habla en contra de la totalidad, fijándose principalmente en los inconvenientes que van á ofrecer en la práctica los artículos 247 y 390.

El Sr. Auriolas, como de la comision, contesta á las observaciones del Sr. Garcia, y cree que lo que el Tesoro puede perder por lo prevenido en los artículos citados, podrá ganar, atendiendo á que la mayor parte de los propietarios querrán aprovecharse de las ventajas de esta ley.

El señor Ortiz de Zárate se opone á la totalidad, manifestando que en todo debe procederse con orden, tanto mas tratándose de Códigos, de los cuales los primeros que deben ponerse en práctica son el civil y criminal, el de organizacion de tribunales, el de procedimientos, y por último la ley hipotecaria.

Pasadas las horas de reglamento, el vice-presidente, señor Ballesteros, dice al señor Ortiz de Zárate que puede continuar el lunes en el uso de la palabra, y suspendido este debate, se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion del 7 de enero de 1861.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de presupuestos para el corriente año de 1861.

Prosiguiendo la discusion relativa á la seccion 1.^a del presupuesto correspondiente al ministerio de Fomento, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el Sr. Sierra en el uso de la palabra.

El Sr. SIERRA: La renuncio en lo relativo á esta seccion.

Acto continuo fué aprobada esta. Igualmente lo fué sin discusion la 2.^a

Leida la 3.^a, referente á la instruccion pública, dijo

El Sr. SIERRA: Aunque llaman mi atencion esos siete ú ocho millones que se fijan para el personal de las universidades, cuando en otros tiempos no importaba mas de 8 ó 10,000 duros; y aunque tambien me choca ver á veces dirigida la enseñanza por personas que carecen de la esperiencia y del aplomo necesarios, no es de esto de lo que voy á ocuparme. Entre tanto, ántes de entrar en materia, voy á hacer una pregunta al señor ministro, relativa

á saber si en ese capítulo destinado al fomento de las artes hay una cantidad para algún profesor de declamacion, pues sé que existe un instituto de declamacion y de música.

El señor ministro de FOMENTO (marqués de Corvera): No hay mas catedráticos de declamacion que los del Conservatorio de música.

El Sr. SIERRA: En ese Conservatorio creo que hay una persona que no es músico, sino cómico; y deseo saber si se le da algo por el Gobierno.

El señor ministro de FOMENTO: A los catedráticos de declamacion se les da sueldo como á los demas del Conservatorio.

El Sr. SIERRA: Pues bien, aunque no conozco el sueldo que se les da, no me parece justo que en un pais civilizado se pague por el Gobierno á los catedráticos de declamacion. Comprendo que los particulares protejan la profesion del arte declamatorio; pero es extraño que el Gobierno fomente diversiones tales, haciendo que contribuyan todos, hasta los que no ponen los piés en los teatros. Señores, en los teatros se enervan las facultades intelectuales y el corazon se pervierte á veces; así es que Aristóteles, Platon, San Agustín y otros autores modernos, han condenado los gastos que á ellos se dedican. Por otra parte, ese arte declamatorio, que ha sido tambien penado por las leyes, es ademas completamente inútil; pues, ¿qué mas teatro que el mundo?

En resumen: si ya que se representa, se quiere, como es natural, que se represente bien, hágase que los profesores de ese arte sean pagados por los que van á los teatros y no por todos.

El Sr. GONZALEZ (de la comision): Por cortesia nada mas contestará la comision al Sr. Sierra.

Esa partida ha sido votada en los anteriores presupuestos sin oposicion de nadie, ni de S. S.; y respecto á lo que el Sr. Sierra ha indicado, manifestaré que si algunos escritores han impugnado esas diversiones, otros muchos han visto en esta clase de gastos un signo de civilizacion y de cultura, pues no se protege solo á los profesores del arte declamatorio, sino á los de música y á los escritores en general.

Por lo demas, esas diversiones no son inmorales, como S. S. ha indicado, pues para impedir que lo sean tiene el Gobierno la censura, la cual se opone á la representacion de las obras que puedan ser perjudiciales en el sentido que S. S. ha dicho.

Se aprobó la seccion 3.^a

Igualmente fueron aprobadas sin discusion las secciones 4.^a y 5.^a

Acto continuo se leyó la 1.^a seccion del presupuesto del ministerio de la Gobernacion, referente á su servicio general, y dijo

El Sr. SIERRA: Ciento cincuenta y seis mil y pico de reales importa el personal y material del teatro Real, por lo cual reproduzco contra esa partida cuanto he dicho ántes.

El Sr. GONZALEZ: La partida que se pide importa solo 53,000 rs., no 156,000 como el Sr. Sierra ha dicho; y esa cantidad, repito, está destinada á la conservacion del edificio, cuya propiedad pertenece al Estado.

El Sr. HUELVES: Señores, me

parece que se progresa mucho en los gastos, y que el dia en que se haya concluido el presupuesto extraordinario, tocáremos grandes dificultades para la ansiada nivelacion de esos gastos con los ingresos. Sin hablar de los demas departamentos en gobernacion han progresado aquellos 60 millones, si bien conozco que muchos son reproductivos.

Llama primeramente mi atencion el aumento de la secretaria, que en los años 56 y 57 importaba un millón novecientos cincuenta y tres mil rs., y hoy asciende á 2.904,000 en cuanto al personal, mientras el material era 321,000 ántes, y ahora es 525,000; es decir, próximamente 60,000 duros de aumento. ¿Es posible, señores, que en tan breve tiempo hayan crecido tanto las necesidades de la secretaria del ministerio de la Gobernacion? A este paso, no sé dónde irémos á parar. Y cuenta que lo que digo de ese departamento podría decirlo de los demas, pues en todos se va aumentando muchísimo el gasto de personal, que es precisamente el que yo no quisiera que creciese.

Tampoco estoy por el aumento excesivo de los sueldos; creo que debe haber pocos empleados y bien dotados, pero me parece que bien puede vivir un empleado con 30,000 reales, una vez que se le dé estabilidad en su destino. Así no sucederá lo que hoy, que hay departamento que cuenta 10 ó 12 individuos empleados en una seccion, y sin embargo, cuatro ó cinco que son aplicados y laboriosos son los que la despachan.

En el Consejo de Estado hay tambien aumento. No lo impugno, pues respeto mucho esa corporacion, si bien ya que hablo de ella debo decir que no estoy conforme con las atribuciones contencioso-administrativas que la ley le señala, haciendo-la entender en anulacion de Reales órdenes.

En el material de gobiernos de provincia tambien ha habido 30,000 duros de aumento cuya necesidad no conozco, y 5 millones en el personal de vigilancia; en vista de lo cual creo yo que debia haber mas vigilancia y menos robos y asesinatos. El aumento que tambien se propone para el material de la Guardia civil merece mi aprobacion, como todo cuanto se haga en favor de ese benemérito cuerpo.

Telégrafos y correos tambien han tenido aumento; tampoco lo combató, pues aparte de que estos son gastos reproductivos, comprendo las causas que vienen aumentando los gastos de ese servicio. No me sucede lo mismo respecto á una partida de 19,000 y tantos reales que se piden para correos extraordinarios, y cuyo objeto no alcanzo á comprender.

Hago estas observaciones porque me duele que se aumenten de dia en dia los gastos improductivos, y mucho mas cuando hay calamidades públicas á que no podemos atender como quisiéramos.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posada Herrera): El señor Huelves se ha lamentado del aumento del presupuesto de gastos haciendo tristes vaticinios para el dia en que se acabe el presupuesto extraordinario, y por último, nos ha hablado de las calamidades públicas.

Señores: la queja contra el aumento de los gastos es general, basta en el seno mismo del ministerio; pero lo que hay que examinar es si ese aumento nace ó no de las necesidades de los tiempos. El ministro que tiene la honra de hablar al Senado ha hecho todos los esfuerzos posibles porque su presupuesto no creciera: así es que no pasa de tres millones el aumento que ha tenido en mi tiempo, pues el que aparece viene de años anteriores.

Respecto al Consejo de Estado, el aumento es hijo de la ley sancionada por S. M., con arreglo á la cual el Gobierno ha establecido el personal del Consejo.

El material de los gobiernos civiles ha recibido algun aumento que no debe extrañarse, porque la mayor parte están en casas que no pertenecen al Estado ó que están ruinosas, y en uno y otro caso el aumento de los alquileres y la necesidad de atender á su reparacion justifican los 60,000 rs. que se piden con este objeto. Siguiendo el Sr. Huelves en sus observaciones, se fijó en la policia. Señores, es indudable que ni se han evitado todos los robos y asesinatos ni otra clase de delitos, pues si eso se consiguiera estaria de mas el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, porque estarian de mas los tribunales.

El pequeño aumento en la secretaria del ministerio nace de haber pasado á servir en ese departamento empleados de telégrafos que ántes estaban en la estacion central. Y ya que hablo de telégrafos, diré que el aumento de este ramo, así como el de correos, ha sido grande; pero el Sr. Huelves conocerá las causas que lo han producido, pues establecido el correo diario en algunas provincias, era preciso establecerlo en las demas. En cuanto al presupuesto extraordinario de correos, diré es para servicios eventuales, como por ejemplo, el establecimiento de postas, por la rotura de un ferro-carril ó la marcha de la Reina á la Granja, etc.

Respecto al proyecto de ley que he presentado en el otro cuerpo sobre calamidades públicas, adelantaré una idea.

Señores, es indudable que un crédito de cuatro, seis ú ocho millones de reales, no puede parecer bastante á primera vista; pero sí lo será desde el momento que se comprenda que el Estado no es una sociedad de seguros, y que sus funciones son únicamente de beneficencia y economia, ya mirando por los pobres, ya procurando que las fuerzas del Estado entren en actividad, facilitando á los trabajadores los medios de trabajar. Así, pues, el objeto del proyecto de crédito que el Gobierno ha presentado se reduce á socorrer interinamente á los pobres, poniendo en estado de continuar sus trabajos á los que por las inundaciones han perdido su casa, sus ganados y los útiles de su oficio. Para esto basta la cantidad pedida, pues una subvencion de 20 á 30 millones como podria ser la que el Sr. Huelves desea, seria poco para indemnizar, y como medio económico y de beneficencia, mucho.

Se entabla una discusion respecto á las atribuciones del Consejo de Estado y al modo de desempeñarlas y en la que los señores Gomez de

la Serna y ministro de la Gobernación defendien á aquel alto Cuerpo.

El Sr. Fernandez Baeza utiliza esta ocasion para reclamar contra la paralización que sobre un expediente de condonacion de impuestos á los pueblos de L'Arzo y Barrios de Lobs, y despues de dar algunas esplicaciones el señor ministro de la Gobernación y rectificar el Sr. Fernandez Baeza, dice:

El Sr. SAINZ DE ANDINO (de la comision): No entrará la comision en incidentes que no son de la cuestion que nos ocupa, y por lo tanto será breve, creyendo como cree, que el debate sobre presupuestos tiene sus limites naturales, á saber, examinar la legitimidad de los gastos en su origen, y calcular la exactitud de las cifras como vienen. Si esto es así, y si nada se ha dicho contra la legitimidad ó justicia de los servicios que comprende el presupuesto de la Gobernación, ni sobre la exactitud de sus cifras, la comision no tiene que defender lo que no ha sido atacado.

Sin mas discusion, quedó aprobada la 1.ª seccion del presupuesto del ministerio de la Gobernación, así como la 2.ª sin debate alguno.

Igualmente fué aprobado sin discusión el presupuesto completo del ministerio de Hacienda, y con él el resumen que le sigue, relativamente á los gastos de todos los demas ministerios.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion del proyecto de ley de presupuestos; y si hubiera tiempo, sesion secreta, para tratar asuntos de gobierno interior.

Se levanta la sesion.
-Eran las cinco y cuarto.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las nueve de la mañana, procedente de Valencia, conduciendo la correspondencia pública y 48 pasajeros, entre ellos el M. D. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

Partes telegráficas.

París 14.—La plaza de Gaeta está ya en poder de las tropas piemontesas.

La entrega de ésta se ha verificado en virtud de capitulacion.

Francisco II, su esposa, el cuerpo diplomático, algunos generales y la servidumbre real, se han embarcado en el buque francés la *Monette*, el cual se dió á la mar inmediatamente.

Toda la guarnicion de la plaza, sin escepcion de ninguna clase, se ha entregado prisionera de guerra.

Para entrar las tropas piemontesas ha sido necesario desembarazar los escombros las calles que estaban destruidas por ellos.

Asienden á 8,000 los soldados de Francisco II que se han hecho prisioneros. Hay tambien varios generales.

En Nápoles y en Turin reina el mayor entusiasmo.

París 14, por la tarde.—Hoy se ha embarcado en Gaeta, á bordo de la fragata francesa *Monette*, toda la familia real de Nápoles. La *Monette* ha hecho rumbo para Civita-Vecchia. La familia destronada se dirige á Roma.

París 15.—El general Cialdini ha enviado á Nápoles la guarnicion de Gaeta que se ha entregado prisionera de guerra.

Las tropas piemontesas desembarazan de escombros las calles de la plaza, y reparan los destrozos ocasionados por sus disparos en las murallas.

Han caido en poder de los vencedores, repuestos de armas, víveres, vestuario y municiones.

Se atiende cuidadosamente al gran número de heridos.

El pueblo de Nápoles ha acogido con verdadero frenesí la noticia de la toma de Gaeta.

En todas las poblaciones de Italia se han hecho demostraciones públicas de regocijo.

Cialdini y sus subordinados se han conducido del modo mas caballeroso con Francisco II, en las estipulaciones de la capitulacion.

En Turin rayó en delirio el entusiasmo.

Idem, idem.—El 18 celebrará su primera sesion la conferencia que ha de resolver sobre la cuestion de Siria y los demas asuntos relacionados con esta.

El general duque de Malakoff, ha presentado una proposicion al Senado, que escita en alto grado la atencion pública.

Tiende á que se concedan instituciones representativas á la Argelia, y á que puedan los árabes enviar representantes, bien franceses, bien de su misma raza, á una cámara electiva que se establecerá en aquella colonia.

París 14.—El emperador ha ordenado, que en el caso de que se dirija á Francia la familia real de Nápoles, se le hagan honores reales, y que se ponga á su disposicion el palacio-castillo de Pau.

París 13.—Mr. Cochran ha anunciado en el parlamento ingles una interpelacion relativa á la anexion á Francia de Menton y Roquebrune.

Pasado mañana se publicará el folleto del vizconde Lagueroniere, titulado: Francia. Roma é Italia.

Malta (sin fecha).—En Sicilia ha habido un terremoto que á pesar de ser muy fuerte no ha causado daños.

Londres 15.—Hay noticias de Washington que alcanzan al 1.º del corriente. Mr. Sewar habia anunciado que el nuevo presidente, mister Lincoln, ha resuelto adoptar la politica de represion, en vista de que toda conciliacion con el Sur es imposible.

Nápoles 14.—Una fragata española á ido á Gaeta á recoger al cuerpo diplomático. El rey y la familia real de Nápoles llegarán á Roma el 15. Despues de una corta permanencia pasarán á Trieste, y desde allí á Baviera.

Roma 15.—SS. MM. sicilianas, al dejar á Gaeta, recibieron los honores reales. Las tropas y las poblaciones les dieron afectuosas despedidas. SS. MM. han sido hospedados en el Quirinal.

Constantinopla 9.—Ha estallado un huracan en el Euxino: se han perdido varios vapores, pero han logrado salvarse las tripulaciones.

Londres 16.—Lord Jhon Russell ha declarado relativamente al poder temporal del Papa, que la politica de la Inglaterra es dejar este asunto en manos de los italianos.

Nápoles 16.—Se asegura que el ejército que sitiaba á Gaeta pasará á Sicilia al mando de su gefe actual, Cialdini, para acelerar la toma de Messina.

París 10.—Se ha publicado el folleto *Napoleon III y Roma*.

Se dice que es obra del emperador, ó al menos de persona allegada á él, y que lo ha escrito segun su inspiracion.

Sienta del modo mas terminante, despues de hacer una reseña de los últimos acontecimientos y algunas apreciaciones notables sobre la situacion de Italia, que la conservacion del poder temporal del Papa es un obstáculo para que aquella Península pueda reorganizarse de un modo estable en una sola nacion, como las circunstancias exigen para la paz de Europa.

Idem idem.—En un consejo de ministros celebrado hoy, que ha presidido al emperador, se ha resuelto que las tropas francesas continuarán ocupando á Roma.

Marsella 15.—Dicen de Constantinopla que la nota del príncipe Gortschakoff contra la esposicion de Kapnikí-hajá está concebida en términos severos. La respuesta de Tur-

quia es moderada y promete reformas inmediatas, entre otras la admision de cristianos en el ejército y hasta en elevados empleos.

París 15.—El rey y la reina de Nápoles, despues de una corta permanencia volverán á Civita Vecchia, donde una fragata española ha recibido orden de esperarlos y trasladarlos á Trieste, desde donde se dirigirán á Baviera, residencia de la familia de la jóven reina.

Milán 17.—El rey ha recibido al general Bonin enviado extraordinario de Prusia.

París 18.—La mayoría de los periódicos que salen á luz en esta capital consideran el folleto que se ha publicado con el título de *Napoleon III y Roma* como una intimacion al gobierno pontificio para que se prepare á ver separado el poder temporal del papa, del espiritual, y deje de continuar mostrándose partidario del estado que tenian las cosas en Italia ántes de la revolucion.

Roma 18.—Se asegura que Francisco II no permanecerá aquí mucho tiempo.

El Santo Padre lo ha acogido del modo mas afectuoso.

París 18.—A pesar de que se ha hecho pública la resolucion adoptada en el consejo de ministros, de que continúen en Roma las tropas francesas, se cree que este gobierno seguirá en Roma una marcha análoga á la que ha seguido en los asuntos de Gaeta.

Las tropas francesas permanecerán en Roma por algun tiempo; pero despues se retirarán, como se retiró la escuadra de Gaeta, dando lugar con ello á que, así como en esta plaza, triunfe la causa italiana en Estados Pontificios.

Turin 16.—Este gobierno ha hecho saber al de Roma que consideraba la permanencia en aquella ciudad de Francisco II como un obstáculo inmediato para la pacificacion de los Abruzzos, y permanente para que la Italia pueda reorganizarse pacíficamente.

Idem 17.—Hoy ha aparecido un real decreto, por el cual cesa la autonomia administrativa de Toscana. Está para regresar á esta ciudad el rey Victor Manuel de su viage á Milan.

El periódico de Nápoles, el *Nazionale*, dice que se ha descubierto allí una conspiracion muratista. El proceso ha dado ya principio.

Continúan recibiéndose nuevos pormenores de la horrible lucha que precedió á la rendicion de Gaeta. Durante los últimos veinte dias, los sitiados, atacados por mar y tierra, sufrieron, dice la *Patrie*, un bombardeo sin egemplo en la historia militar, experimentando pérdidas sensibles, sobre todo del 5 al 12; pero causándolas no menos graves á los sitiadores. Las explosiones que tuvieron lugar en la plaza, parecen haber ejercido una influencia considerable en el resultado de la lucha.

La causa de uno de estos accidentes, la explosion del polvorin principal, se desconoce aun. El polvorin estaba construido á prueba de bomba, dispuesto de modo que ningun proyectil podia penetrar en él, y la explosion se verificó en un momento en que hacia largo rato que los sitiadores no disparaban hacia aquella parte. Asegúrase que el rey habia tenido el 8 un consejo de guerra, en el cual se decidió que la defensa podia continuar. La lucha continuó aun con energia sin igual, tanto por una parte como por la otra, pero la plaza veia repetirse las explosiones que mataban á sus defensores, agotaban sus municiones y destruian sus muros por todas partes; el número de heridos aumentaba á cada instante; una de las hermanas de la caridad francesas fué muerta en el hospital militar, y la reina la reemplazó con una abnegacion admirable. Faltaba todo, era imposible adquirir medicamentos, y hasta se carecia de vendajes para las primeras curaciones. En esta horrible situacion, se celebró un nuevo consejo de guerra, y reconociendo que se

habia hecho cuanto era posible para sostener el honor de la bandera, se convino en que la defensa no se podia prolongar mas. Esta era la situacion de Gaeta cuando capituló. Hasta los periódicos piemonteses rinden un tributo de admiracion á los heroicos defensores de la plaza.

La prensa extranjera se muestra inclinada á creer, que la horrible explosion del almacen de pólvora que precipitó la rendicion de Gaeta, fué obra de la traicion.

Copenhague 17.—Pasado mañana se reunirá el consejo privado, y los planos del ministerio serán sometidos al rey.

Turin 17.—S. M. recibió en el teatro de Milan la noticia de la rendicion de Gaeta.

Dicen de Perugia que los zuavos pontificios se han fortificado en Nazano, á la parte de acá del río.

Marsella 17.—El nuncio monseñor Sacconi vuelve á Paris por consejo de los cardenales. El cardenal Genga ha muerto.

La proclama dada en Milan anunciando la rendicion de Gaeta, dice que el estampido del cañon que celebra esa gran victoria, se oirá en Roma y Venecia; y concluye con estas palabras: «Conciudadanos, renovemos el juramento de la union; ¡viva el rey de Italia!»

Roma 17. Los oficiales de las guarniciones de Gaeta, Civitilla-Deltronte y Mesina conservarán sus grados si se incorporan al ejército sardo, y el sueldo entero si se les da el retiro.

Hungria se muestra dispuesta á un arreglo conciliatorio. Se cree que en Viena sea bien acogido.

La Dieta Germánica está decidida á evitar todo lo que pudiera quitar al conflicto con Dinamarca su carácter puramente alemán.

Segun la *Patrie*, Nápoles desea conservar su autonomia, y es poco favorable á la anexion con Cerdeña. Si el gabinete de Turin persiste en dividir la Italia en departamentos ó provincias, se cree que empezarán nuevas luchas en las Dos-Sicilias.

Si el general que manda la fortaleza de Messina no quiere entregarla, va á ser sitiada por mar y tierra inmediatamente.

París 19.—Se han recibido noticias oficiales, relativas á la salida de Méjico del embajador español.

El 12 de enero el ministro de relaciones exteriores de Juarez escribió al señor Pacheco, diciéndole que el presidente le consideraba enemigo del gobierno, por sus esfuerzos en favor de los contrarios; que disponia saliese de la república, y que esta medida debia considerarse como personal, porque Juarez tenia en grande estimacion á España.

París 19.—Cartas de Nápoles del 16 dan cuenta de graves desórdenes. Durante las fiestas en celebracion de la rendicion de Gaeta, el populacho ha asaltado el palacio arzobispal y ha roto los cristales del consulado de España. El caballero Nigra ha prometido una satisfaccion y el castigo de los culpables.

En Gaeta causa muchos estragos el tifus. Asegúrase que el general Cialdini será agraciado con el título de duque de Gaeta.

En Roma, al saberse la toma de Gaeta, los partidarios del Piemonte hicieron una demostracion, que consistió en iluminar sus casas.

MADRID 14 DE FEBRERO.

El vapor de guerra Colon, que segun las instrucciones del gobierno no ha permanecido en el puerto de Nápoles, es probable que á estas horas haya recibido la legacion española en Gaeta para trasladarla á nuestro país.

No cesa de decirse en los periódicos y en los círculos de oposicion que el general Zavala ha pedido la salida del ministerio del Sr. Posada Herrera, y hoy, con datos mas completos y los mas autorizados posibles, podemos repetir y asegurar del modo mas terminante, que el digno ministro de marina nada ha dicho en consejo, ni particularmente á nin-

guno de sus compañeros que autorice semejante noticia.

Las últimas noticias de la Habana alcanzan al 17 de enero. En dicha fecha se disfrutaba de un tiempo agradable, siendo satisfactorio el estado de la salud pública. El 10 fondeó en aquel puerto la fragata de nuestra marina de guerra Berenguela, completamente reparada y limpia en sus fondos, procedente de Nueva York. Los negocios mercantiles de la isla no se presentaban muy claros, contribuyendo á ello mas cada dia la revuelta y anárquica situacion de los Estados-Unidos. Las operaciones en general estaban paralizadas, y segun dice la carta que nos proporciona estas noticias, una de las casas extranjeras de mas viso y de gran reputacion, se habia presentado en quiebra con un capital pasivo que no baja de 2.800,000 pesos.

Idem 15.

Parece que el duque de Tetuan, respetando las leyes de la mayoría en los gobiernos representativos, no titubearia en presentar su dimision á la reina en el caso de que hecha una cuestion de gabinete en el congreso, quedara el gobierno en minoría.

La *Correspondencia* ha dicho, porque es la verdad, que hasta ahora no ha habido entre los individuos que componen el gabinete disidencia alguna personal ni política. Tambien ha dicho, porque no es ménos cierto, que si alguno de los ministros no está satisfecho de la marcha de los negocios públicos, hasta ahora no lo ha manifestado en consejo, ni precisado cuáles son sus exigencias. Por esto la *Correspondencia* ha podido y debido desmentir lo que se dice en periódicos y corrillos sobre que el general Zavala ha exigido que salga del gabinete el Sr. Posada Herrera. Por esto no ha tenido inconveniente en repetir que personas caracterizadas aguardan que al restablecimiento del general O'Donnell sigan esplicaciones que eviten los inconvenientes de esa crisis parcial que se anuncia, que todavía no existe y que acaso no llegará á existir.

Pero fieles cronistas de cuanto pasa á nuestros ojos, no debemos ni podemos ocultar que hay muchas personas que suponen al general Zavala disgustado del giro que lleva la politica y dispuesto á declararlo así en cuanto se restablezca el duque de Tetuan; que el mismo ministro de marina se muestra en extremo reservado sobre lo que de él se cuenta; que esto trae inquietos á los amigos y en estremo contentos á los enemigos del gabinete, influyendo no poco en lo que pasa en el congreso; y que siendo cierto, como lo es, que S. M. la reina sigue dispensando la mas completa confianza al duque de Tetuan, que éste ha declarado que caerá con sus compañeros, que cuando se trata del bien público, preciso es que todos hagan algun sacrificio para procurarlo, y que una crisis ministerial que produjera la caída del duque de Tetuan causaria terrible impresion en la inmensa mayoría no política del país, lo que todo el mundo desea es que se aclare esta situacion, que es y podrá ser tranquila en el fondo, pero que se presenta harto oscura y alterada en la superficie.

Idem 16.

Positivamente el rey de las Dos-Sicilias va á Roma; pero, segun parece, y para impedir nuevas complicaciones en Italia, permanecerá allí poco tiempo. No se sabe si despues fijará su residencia en el palacio de Pau que Napoleon III le ha mandado preparar, en el de Sevilla de España ó en Baviera, patria de su ilustre esposa. Esto último es lo mas probable.

La noticia de haber dado Juarez los pasaportes á varios representantes extranjeros, incluso el de Espa-

ña, fué llevada á Nueva-Yorck el 30 por el vapor Tennesse, procedente de Nueva-Orleans. Las noticias de Méjico alcanzan al 19, y las de Veracruz al 23. El gobierno de Juárez continuaba organizándose. El congreso había sido convocado para el 18 de abril. Aseguraban en Nueva Orleans, que los ministros de España, Guatemala y el Ecuador y el nuncio de su santidad habían recibido sus pasaportes con la invitación de que salieran lo mas pronto posible del territorio mejicano. «Creo prudente, dice un correspondiente de Nueva-Yorck al transmitir este rumor, acoger estas noticias á beneficio de inventario.» Del mismo parecer somos nosotros.

El 14 no ocurría novedad alguna, según los partes oficiales, en las plazas de Tetuan y Ceuta.

Se ha dado orden para que se envíen inmediatamente á Tetuan 3,300 banquillos de hierro.

No parece cierto que Cabrera haya ido á Frorshford á saludar á la familia de don Juan de Borbon.

Idem 17.

Esta tarde se ha celebrado un largo consejo de ministros. En él ha debido tratarse de las cuestiones pendientes. Ignoramos naturalmente lo que ha pasado en el consejo; pero podemos asegurar del modo mas terminante, que no hay nada de crisis.

Ayer tarde se ha dicho en el congreso, que el ministro de Marina Sr. Zavala había hecho al presidente del Consejo una larga visita y que en ella nada ha dicho de lo que anunciaban los opositoristas.

Idem 18.

El resultado del consejo de ministros celebrado ayer ha venido á demostrar que las noticias de crisis de que se han hecho eco estos dias los diarios de la oposicion, no han temido, podemos asegurarlo bajo la fé de los mejores informes, ni sombra de fundamento. Si aun pudiera quedar alguna duda á los que empezando por inventar concluyen por creer sus propias invenciones, les diremos que en el consejo de ministros celebrado ayer tarde reinó el mas completo acuerdo en todas las cuestiones pendientes.

Los forjadores de crisis han esplotado la enfermedad del duque de Tetuan y la falta de reunion del consejo de ministros para despacharse á su gusto; pero han venido á sufrir un nuevo desengaño, pues, volvemos á repetirlo, en todas las cuestiones pendientes ha reinado y reina el mas completo acuerdo entre todos los miembros del gabinete.

Según nos escriben de Melilla, las lluvias habían sido continuas desde la última semana de enero, paralizándose las labores del campo moro. La salud pública en la plaza había mejorado mucho, desapareciendo las calenturas que ocasionaban frecuentes desgracias en la guarnicion. La paz que se disfruta con los moros es tal como nunca se había conocido, á pesar de haber vuelto las kábilas al lugar que ocupaba la guardia de moros de rey que se marchó.

Esta tarde ha estado en palacio á ver á S. M., por primera vez despues de su dolencia, el Sr. duque de Tetuan. S. M. le ha recibido inmediatamente con las mayores muestras de un especial cariño.

Anoche, despues del consejo de ministros, estubo á ver á S. M., y á darle cuenta de lo ocurrido en el mismo consejo el Sr. ministro de Estado D. Saturnino Calderon Collantes. Dicese que S. M. oyó con la mas particular complacencia que las esplicaciones dadas en el conse-

jo de ayer demostraran que no ha habido motivo para tener la crisis que se anunciaba; y que había completa unidad de miras entre todos los ministros.

Las esplicaciones dadas en el consejo por los señores Zavala y Posada Herrera han demostrado, según de público se dice, que los rumores de crisis se fundaban en una mistificación preparada con cierta habilidad por los interesados en desbaratar el gabinete. Mientras que al Sr. Zavala se le decía lo mismo que ya desmentió la *Correspondencia*, esto es, que el Sr. Posada Herrera trabajaba por eliminar del ministerio el elemento progresista, al Sr. Posada Herrera se le afirmaba en conversaciones y periódicos que el Sr. Zavala estaba resuelto á salir ó echarle del ministerio.

Pues bien, pocas palabras, en encontrarse solo en el consejo, bastó para descubrir y destruir la trama. Jamás uno ni otro habían imaginado siquiera en separarse mientras uno y otro veían bajo un mismo punto de vista las cuestiones políticas pendientes.

En la noche del domingo llegó á Madrid un agregado de la embajada española en Méjico con pliegos para el Sr. Ministro de Estado. Conforme con las instrucciones que traía el enviado del Sr. Pacheco, se presentó con el polvo todavía del camino al Sr. Calderon Collantes, y el lunes, según la *Correspondencia*, el Consejo de ministros debía reunirse para ocuparse del grave suceso de haber dado sus pasaportes el gobierno de Juárez al embajador español.

Idem 19.

De real orden se ha mandado proceder á la impresion oficial de la ley hipotecaria, cuya obra se declara propiedad del estado; y en su consecuencia se previene á los tribunales, juzgados y demas autoridades que solo se tendrán por auténticos los ejemplares que lleven el sello del ministerio, considerándose como fraudulentos todos los que carezcan de dicho requisito.

Una carta escrita el 16 en Gaeta por un joven español que se ha batido valerosamente en la defensa de aquella plaza y cuya familia reside en Madrid, da interesantes pormenores de lo ocurrido allí en los últimos dias de lucha y despues de la capitulacion. La situacion de la plaza, dice, era horrible: la ciudad estaba casi arruinada y las explosiones se sucedían haciendo volar edificios, muros, baterías y hombres. No había sitio seguro para nadie: en los hospitales estallaban á cada instante las bombas, una de las cuales mató en una sala á 17 pobres heridos. Varias hermanas de la caridad habían sido muertas por los proyectiles, desempeñando sus piadosas funciones. Hallándose en el hospital la reina sirviendo las medicinas y consolando á los heridos, un casco de granada le desgarró el vestido y levantó el pavimento en que pisaba. Ni aun entonces quiso la retirasen. Los heridos lloraban al ver el heroísmo y la abnegacion de aquella augusta enfermera. Despues de la voladura del polvorin principal cuyos estragos es imposible pintar, pues había en el polvorin miles de arrobas de pólvora, el rey reunió un consejo y todo el mundo presumía que se iba á acordar la rendicion. Sin embargo nadie se mostraba abatido.

Durante el consejo, los gritos de viva el rey, viva la reina, peleamos hasta morir, se oían desde la casamata donde el consejo se celebraba; el Rey dijo: «Si las exigencias de la honra no estuvieran satisfechas ó si nos quedara alguna esperanza de triunfo podíamos continuar la resistencia. Pero ya nada de esto la justifica. Yo quisiera morir entre estas ruinas combatiendo aunque sin fruto, con gloria y lo mismo siento y piensa la reina; pero tengo derecho á sacrifi-

car la vida de millares de leales y valientes que me rodean y piden morir conmigo? El sacrificio sin objeto es estéril.» Los generales tuvieron que convenir con el rey en que la resistencia no tenía ya objeto y se acordó la capitulacion. Cuando los reyes se embarcaron, las tropas y los paisanos lloraban. El rey estaba muy conmovido, pero se esforzaba en conservar el valor que nunca le ha abandonado. La reina prorumpió en lágrimas, pero el rey le estrechó la mano y entonces recobró su serenidad. Ha habido muchos de los mas valientes que han muerto de desesperacion al saber que ya no había esperanzas.

Sobre cien personas constituían el séquito con que los reyes de Nápoles salieron de Gaeta. En Terracina, donde SS. MM. desembarcaron, esperaban muchos cochés y una escolta de dragones franceses, que acompañaron al Rey á Roma.

La guarnicion prisionera en Gaeta ha respondido no querer servir al vencedor y pedido ser licenciada cuando llegue el momento de quedar libre.

Se habla de una nueva carta de la emperatriz Eugenia á la noble reina de las Dos-Sicilias, y lo que es mas notable *La Independencia Belga* anuncia que las damas de la alta aristocracia inglesa han abierto una suscripcion para regalar á la joven heroína una memoria que le recuerde la admiracion que en Inglaterra ha inspirado su actitud.

En Isernia, según dice uno de nuestros cólegas, los piemonteses, ébrios de vino y de sangre, se reunieron alrededor de una imagen de la Santísima Virgen que profanaron indignamente, colocándola una pipa en la boca; y por último, un tribunal constituido al efecto, la condenó á ser fusilada como *protectora reconocida de los papistas y de los realistas*.

Turin 18.—Al abrirse el Parlamento italiano, el rey Victor Manuel ha pronunciado el siguiente discurso:

«Italianos: La Italia libre, y unida casi completamente, confia en vuestra sabiduria. A vosotros corresponde su organizacion. Estableced las mas latas libertades administrativas, procurando empero que sea su salvaguardia la unidad. La opinion está en favor nuestro. El emperador de los franceses, asegurándonos las ventajas de la no intervencion, ha creído conveniente retirar su enviado; y espresando nuestro vivo pesar, no se ha alterado nuestro vivo reconocimiento. La Francia y la Italia han contraído en Magenta y en Solferino lazos indisolubles. La Inglaterra, esta antigua patria de la libertad, ha reconocido el derecho que nos asiste para disponer de nosotros. Conservaremos siempre el recuerdo imperecedero del apoyo que nos ha otorgado por sus buenos oficios.

A un príncipe ilustre que ha ocupado el trono de Prusia, le he enviado mi embajador, manifestándole nuestras simpatías respecto á su persona y á la nacion alemana.

Vosotros ayudaréis á mi gobierno á completar los armamentos. En la conviccion de sus fuerzas, el reino de Italia podrá seguir los consejos de la prudencia. Mi voz se ha elevado en otro tiempo con atrevimiento; pero es tan acertado esperar la ocasion oportuna, como lo es el obrar á propósito con osadía. Consagrado á la Italia, he arriesgado por ella mi vida y mi situacion; pero nadie tiene el derecho de arriesgar los intereses y los destinos de una nacion. La toma de una fortaleza formidable ha coronado dignamente los grandes hechos del ejército y de la marina. Ambos han adquirido, igualmente que los voluntarios, una gloria que ha inspirado al pais justa confianza en sí mismo. Tengo un placer en manifestar al primer parlamento de Italia, la alegría que experimento como rey y como soldado.»

PALMA.

Tenemos una especial complacencia en manifestar que S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder los honores de tapicero de la Real Casa á nuestro compatriota y maestro guarnicionero D. Bernardo Obrador, distincion por la cual nos apresuramos á felicitarle.

Por todo lo que va sin firma, JUAN CONTESTI Y PONS.

Boletín religioso.

Festividad de mañana. LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTHOQUIA Y SANTA MARGARITA DE CORTONA.

Despues que los apóstoles hubieron recibido al Espíritu Santo, quedando llenos de los dotes sobrenaturales que habían de servirles para el acierto y perfeccion en la grande obra de la Iglesia que había fundado su Divino Maestro el Salvador del mundo; solo pensaron en llevar la luz de la fe por todos los ángulos de la tierra.

Aquellos humildes pescadores que repentina y prodigiosamente pasaron de la mas completa ignorancia á la posesion de incomparable sabiduria, se repartieron la conquista del universo con la única aunque muy poderosa arma de la verdad divina. San Pedro, como cabeza de la Iglesia, fué destinado para la capital del imperio; mas como en Roma no había aun rebaño, tampoco podía haber pastor; por lo cual el Príncipe de los apóstoles quiso echar los primeros cimientos de su pontificado en Antioquia, que ademas de ser la capital de Oriente, era la ciudad donde los discípulos del Salvador tomaron el honroso título de cristianos.

Hasta el séptimo año despues de la muerte de Jesucristo, no pudo San Pedro establecer su primera silla patriarcal, correspondiendo ya al cuarenta del nacimiento de Nuestro Señor; y pasados otros siete habiendo ya penetrado en el Occidente las luces de la fe, colocó en Roma, según los eternos designios, la cátedra de la Religion.

CULTOS.

Mañana viénes.

En la Santa Iglesia á las seis de la mañana se pondrá de manifiesto la sagrada reliquia de la Túnica de Nuestro Señor Jesucristo; se puede ganar indulgencia plenaria.

En la parroquial de San Miguel á las cinco y media y al tiempo de celebrarse la primera misa se practicará el noveno día de trecentario de San Francisco de Paula.

En San Cayetano á las once y celebrándose igualmente el santo sacrificio de la misa, tendrá lugar el octavo día de la misma devocion.

En la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena al anochecer se practicará el segundo día de septenario de San Vicente Ferrer, con música y sermon que pronunciará don Francisco Arrom-Pro.

En la de religiosas de la Concepcion á igual hora se dará principio á la devocion de las siete palabras que nuestro adorable Redentor pronunció pendiente de la cruz, en obsequio del Santo Cristo del Nogal, con sermon que dirá el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí.

CORTE DE MARÍA.

Día 22: se hace la visita á la Virgen de la Cueva Santa, iglesia de Santa Clara.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 22 de febrero de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, D. José Garcia Santa Coloma.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERÍAS, de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA. El sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de marzo próximo, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, distribuyéndose 168,750 pesos en 1,100 premios de la manera siguiente:

Premio.	Pesos fr.
1 de	45.000
1 de	12.000
1 de	4.000
1 de	2.000
12 de	1.000
14 de	500
20 de	400
1050 de	75
1100	168.750

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 15 rs. cada uno en las administraciones de la renta desde el dia de mañana. Palma 21 de febrero de 1861.—El Administrador general—Eleuterio Quijada.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA de las Baleares.

No habiendo tenido efecto á falta de licitadores la venta en pública subasta del caballo y carro aprehendidos por la fuerza de carabineros del reino con géneros de contrabando anunciada para el 19 de los corrientes; se ha procedido á la primera retasa prevenida por instrucion; y tendrá lugar la nueva subasta el dia 22 del mes actual á las doce de la mañana en los estrados del edificio que ocupa esta administracion. Lo que se hace público para las personas que pueda convenirles la venta que se anuncia. Palma 19 de febrero de 1861.—P. O.—Isidoro Solles.

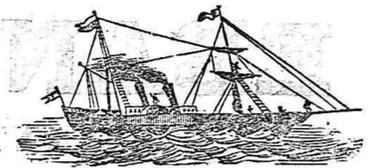
Tasado nuevamente el carro aprehendido con géneros de contrabando por la guardia civil por no haber tenido licitadores la primera subasta, tendrá lugar la segunda el dia 22 de los corrientes á las doce de la mañana en los estrados del edificio que ocupa esta administracion. Lo que se anuncia para el conocimiento del público. Palma 20 de febrero de 1861.—P. O.—Federico Vassallo.

VENTAS.

Los ladrillos finos de Valencia que se vendían enfrente del peso de la Paja, ahora se venden en la calle de *el Moré*, manzana 22, número 4, delante la fábrica de Guasp; y ahora hay un depósito de mas de cien muestras de diferentes dibujos: entre ellas las hay con cenefas, blancos, jaspe y con cintetas, á precios equitativos.

SIRVIENTES.—Un hombre de 40 años de edad desearia colocarse en clase de criado: en la taberna de Gil, plaza de Santa Eulalia, darán razon.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitan el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Iviza y Valencia el LÚNES 25 de los corrientes á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copinas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

SECCION DE ANUNCIOS.

PROFESOR DE DIBUJO.

En la casa número 35, manzana 72, piso segundo de la calle de la Espartería, darán razón de un joven profesor de pintura que dará lecciones de dibujo natural á domicilio, por una mensualidad arreglada. Se encargará tambien de toda clase de copias y dibujos referentes á su profesion, procurando complacer á los que le favorezcan.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniéndolo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invención para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espondrán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras:

LIENZOS de puro hilo en todas cantidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERIAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se esponden á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte á última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son:

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-casos etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACÁS, con hermosos dibujos para idem.

CARRUAJES EN VENTA.

Un tilbury de dos ruedas, acabado de construir, bien pintado y forrado.

Un carrío con muelles, acabado de construir.

Una carreta de transporte, recién construida tambien, con su mula y guarniciones.

Una tartana valenciana, en muy buen estado.

Dará razón el maestro Gerónimo Cruelles, que vive junto al horno *d'en Seguí*.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.

PLANTAS DE MORERA.

Se han recibido nuevamente, y se venden en el Peso de la paja, posada de *can Nas*, y en el número 61, piso 2.º

EBANISTERÍA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

AL PUBLICO.

Una familia de Sóller, sin lujos, desearia encontrar colocacion para cuidar un huerto, en clase de aparcerero, mayoral ó guardiano; con tal que estuviese en las inmediaciones de esta ciudad: y si algunas personas dentro de ella quisiesen que cuidasen de algun jardín iría tambien á su casa los dias convenidos. En esta imprenta darán razon.

TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

MR. LASSALLE, óptico, hace presente al público que acaba de recibir un nuevo y variado surtido de gemelos para TEATRO, imperiales, reales, marinos á la *duquesa* y á la *Vitoria*, de última moda y de la mejor comodidad posible, id. *duquesitas* de doce cristales que aumentan extraordinariamente; anteojos de buena invencion para ver de cerca y de lejos, con cristales benéficos; lentes para caballero y señora, de oro, plata, esmal y nacar, de los mas cómodos y buen gusto. Necesarios con piezas para caballero y señora; estuches de matemáticas de todas clases, barómetros, termómetros, higrómetros; pesa-líquores y ácidos, pantómetros, grafómetros, brújulas para ingenieros, microscopios raspall que aumentan los objetos más de tres mil veces, cajitas de música, marcos para retratar de todos tamaños, mesitas chinas para salones, cortinas transparentes para balcones y ventanas, y otros muchos varios artículos que no se ponen de manifiesto. Dichos artículos se espondrán á precios sumamente arreglados.

HELADOS.

Los habrá de varias clases, todos los domingos y fiestas de cuaresma en el café de la Union, sito en el Borne.

VENTAS.

Se desea vender un caballo de raza árabe y de siete cuartas y tres dedos de talla: en la taberna del Call, darán razon.

Se desea vender un caballo tordo de siete cuartas y dos dedos, que retiene todas las circunstancias apetecibles para montar y tiro. Darán razon en casa de D. Bernardo Gamundí, número 40, calle de la Pau.

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende el predio *Can Borrás*, con su casa y accesorios. Se halla situado en el lugar de *Judi*, término de Sansellas y confronta en dicho punto con el camino de *Sincu*, constando de diez y ocho cuarteradas, poco mas ó menos, de las que hay una y media de vinya. En la imprenta de D. Felipe Guasp darán razon del dueño de dicho predio.

NOVEDADES

recientemente llegadas de París, Viena y Colonia.

Á LAS NIÑAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 52, tienda contigua al horno den Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.

ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. á 160 rs.

CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 42 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREOSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 rs.

PERFUMERÍA extranjera de la acreditada fábrica de Thobel y la legitima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc. y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espondrán á una fabulosa baratura.

REDENCION.

Un joven soltero que por su edad, y por haber corrido los sorteos, no le alcanza la responsabilidad del servicio militar; mediante convenio, desea sustituir á otro á quien en el actual reemplazo le haya cabido la suerte de soldado; tiene la robustez y documentación necesaria. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—Se alquila la casa botiga de la manzana 49, número 4, calle de *can Pont y Vich*. En el horno de la Herrería alta, manzana 81, número 1, darán razon.

VENTAS.—El que desee vender una casa zaguan con jardín y buenas comodidades, que acuda á esta imprenta en la que darán razon de quien la quiere comprar.

Se desean vender dos puertas de balcon de 15 palmos de alto con 6 ½ de ancho y una vidriera, todo nuevo y á precios equitativos: en esta imprenta darán razon.

En la tienda de Bartolomé Bestard, travesía á la calle de Pelaires, número 25, se ha recibido un surtido de los siguientes comestibles: queso de Gruyera, salsichon de Lion, id. de Dalles, id. de Vich, chorizos, estrogonones frescos y garbanzos de Satco, espendiéndose todo á precios equitativos.

CARRUAJE-DILIGENCIA.

Se ha establecido uno montado sobre muelles y tirado por tres mulas, que emprenderá viage todos los dias para Pollensa, haciendo parada en los pueblos del tránsito.—Precios: de Palma á Santa María, 2 rs.; de esta á Inca, 2 id., y de este último á Pollensa, 4 id. Saldrá de Palma á las dos de la tarde; de Pollensa á las cinco de la mañana.

Su despacho en Palma frente la puerta de San Antonio número 31; idem en Inca en la posada de Moragues.

ALQUILERES.

En la casa zaguan número 14, de la calle de la Merced, hay para alquilar un tercer piso que reúne las mejores condiciones; cuatro cuartos dormitorios y agua potable. En el piso principal darán razon.

El carruaje-galera con dos caballos de tiro que se alquilaba en la calle de San Miguel, se ha trasladado en la de las Monjas de la Consolacion, número 12.

PÉRDIDA.—Hace algunos dias se extravió un baston con el puño de hueso blanco, desde la puerta de Jesus hasta la de San Antonio; se gratificará el hallazgo con 10 rs. En esta imprenta darán razon.